

Planes de Gestión de Riesgos PECAL serie 2000

Elabora planes de gestión de riesgos bajo un supuesto contractual.

FINALIDAD

El riesgo es algo inherente a las actuaciones del ser humano, tanto las individuales como las colectivas. En mayor o menor medida todos los comportamientos humanos, individuales y sociales, conllevan una serie de posibles daños o consecuencias.

El concepto de **riesgo** lleva implícita la **incertidumbre** y asocia las consecuencias de una determinada situación con las probabilidades de que se produzca.

Los riesgos asociados a la producción se agrupan en tres grandes familias:

- > Riesgos asociados con el **cumplimiento de plazos** (On time).
- > Riesgos asociados con la **calidad del producto** (On quality).
- > Riesgos asociados con los **costes** (On cost).

La existencia de riesgos no puede ser ignorada por la organización y se deben tomar en marcha medidas al respecto, es necesario poner en marcha un proceso de Gestión de riesgos (GR) definido como: "Proceso establecido para la evaluación (identificación, análisis y cuantificación) de los posibles riesgos que pueden afectar a un contrato y la selección e implantación de medidas adecuadas para su prevención, mitigación y control, para reducir sus posibles perjuicios". El proceso de gestión de riesgos tiene, por tanto, unas fases bien definidas.

La planificación de la gestión de riesgos incluye:

- > El **desarrollo y documentación** de un proceso y una **estrategia de gestión de riesgos** organizados y exhaustivos (incluida la tolerancia al riesgo y la motivación).
- > La determinación de **los métodos, las herramientas y las técnicas** que se van a utilizar para ejecutar la estrategia de gestión de riesgos.
- > La **identificación y planificación de los recursos** adecuados para el proceso (incluidas las competencias y la formación).
- > El aseguramiento de que se tiene en cuenta la **comunicación de los riesgos** (evaluaciones de riesgos, informes, tendencias).

El proceso de planificación de la GR deberá comenzar lo antes posible en el ciclo de vida del proyecto y deberá concluir lo antes posible durante la planificación del proyecto. El resultado principal de la planificación de GR es el Plan de GR, que deberá responder, básicamente a las siguientes preguntas: «quién, qué, dónde, cuándo y cómo».

Beneficios:

Facilitar a los suministradores del Ministerio de Defensa; a las organizaciones certificadas bajo el Esquema PECAL, serie 2000, y a las organizaciones que pretendan certificarse bajo el citado Esquema, un ejemplo práctico del cumplimiento de los requisitos contractuales de gestión de riesgos y de elaboración de planes de gestión de riesgos.

OBJETIVOS

OBJETIVOS DEL CURSO

- > Proporcionar a los asistentes un ejemplo práctico del contenido y gestión de un plan para la gestión de los riesgos elaborado bajo un supuesto contractual.
- > Conocer los requisitos de la IT 4201.C para el elaboración de planes de gestión de riesgos.

DIRIGIDO A



Para cualquier duda o consulta llamar al
912 108 120 / 21

Además, puedes consultar en nuestra web
otros programas formativos www.aec.es

QAEC
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CALIDAD

Planes de Gestión de Riesgos PECAL serie 2000

Elabora planes de gestión de riesgos bajo un supuesto contractual.

- > Organizaciones que hayan establecido o vayan a establecer relaciones contractuales con el Ministerio de defensa bajo normativa PECAL serie 2000.
- > Organizaciones certificadas por el MINISDEF y que deban incorporar a sus sistemas de gestión, los requisitos de la IT 4201.1c (Instrucción técnica. Proceso de gestión de riesgos. Elaboración y evaluación de planes de gestión de riesgos) para la gestión de los riesgos.
- > Organizaciones que pretendan certificarse según los requisitos de las normas PECAL, serie 2000.

METODOLOGÍA Y PROFESORADO

METODOLOGÍA

El programa está impartido por una selección de los más destacados profesionales de la materia, 100% activos en la disciplina que imparten, garantizando que el programa responda y se adecúe a la realidad de la actividad y de las empresas y organizaciones actuales.

El enfoque didáctico combina la asimilación del marco conceptual de la disciplina, su aplicabilidad en casos de éxito y talleres participativos individuales y grupales, haciendo del programa una experiencia dinámica, práctica y rica en experiencias.

Este Programa también está disponible en modalidad In Company, formación a medida para tu empresa.

PROFESORES

- > **Luis Francisco Rubio Cerezo.** R Lastras Asesores S.L

PROGRAMA

OBJETIVOS.

DEFINICIONES, ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS.

REQUISITOS NORMATIVOS.

- > Requisitos específicos OTAN de la gestión de riesgos en la normativa PECAL serie 2000: PECAL 2310, PECAL 2110, PECAL 2210, PECAL 2120 y PECAL 2130.
- > Instrucción IT 4201.01C. Proceso de gestión de riesgos. Plan de gestión de riesgos. Requisitos.

EL CASO PRÁCTICO.

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS. LECCIONES APRENDIDAS.

BIBLIOGRAFÍA.

RESUMEN.

Esta formación es un taller práctico en el que se trata de facilitar a los suministradores del Ministerio de Defensa; a las organizaciones certificadas bajo el Esquema PECAL, serie 2000, y a las organizaciones que pretendan certificarse bajo el citado Esquema, un ejemplo práctico del cumplimiento de los requisitos contractuales de gestión de riesgos y de elaboración de planes de gestión de riesgos.



Para cualquier duda o consulta llamar al
912 108 120 / 21

Además, puedes consultar en nuestra web
otros programas formativos www.aec.es